

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P016	PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO MEDIANTE PERMUTA
objeto	Nombramiento accidental para ocupar un puesto reservado a funcionario con habilitación estatal.	
normativa aplicable	Reglamento 1732/1994, de 29 de julio, de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Recursos Humanos	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	No previstos	
instructor del procedimiento	Técnico designado por la Concejalía de Recursos Humanos	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1.- 2.- 3.-	Providencia de inicio. Informe jurídico. Decreto nombrando accidentalmente a un funcionario del Ayuntamiento de Móstoles para ocupar una plaza reservada a funcionario habilitado nacional.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Junta de Gobierno Local delegado en Concejalía Recursos Humanos	

Observaciones: